



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo, quien la presidirá; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO** Jefe del Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **MANUEL GERARDO ALTAMIRANO** Analista de la Subdirección de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes **RUBÉN CARLIN BARVIS en representación de ARROYO LARA ALFREDO, MARCO ANTONIO MURRIETA MURRIETA como Representante Legal de COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**, misma que se realiza con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; los artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25 de los Lineamientos Generales





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave; los Artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 090 de fecha 04 de marzo de 2019 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- Los días 19 de agosto y 30 de septiembre del presente año a través de los memorándum número DAPV.169.19 y DAPV.211.19, respectivamente, la Dirección de Atención a Población Vulnerable solicitó a la Dirección Administrativa, la Adquisición de Paquetes de **GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**

SEGUNDO.- El objeto de la presente Licitación es **LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**, en las cantidades, períodos de entrega, especificaciones y lugar establecido en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO 1-A de las bases. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas de apoyo a la población más desprotegida.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día seis de diciembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **SRMSG/097-12/19, SRMSG/098-12/19 y SRMSG/099-12/19** a los Licitantes: **ARROYO LARA ALFREDO, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.

CUARTO.- Se turnaron invitaciones de fecha seis de diciembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/2363-12/19 y DA/2364-12/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

QUINTO.- El día once de diciembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de las bases que pudieran generar confusión, en la cual No se recibieron por parte de los licitantes inscritos solicitudes de aclaraciones.

HECHOS

PRIMERO.- Se reciben oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **ARROYO LARA ALFREDO, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES.**

SEGUNDO.- Este acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/020/2019** las personas indicadas en el primer párrafo de la presente acta.

CUARTO.- Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas las cuales se revisaran de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevara a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los licitantes **ARROYO LARA ALFREDO, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES,** para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 7 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.

QUINTO.- Se realiza la revisión documental de las proposiciones técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

Veracruz de Ignacio de la Llave, a continuación se precisan las proposiciones aceptadas y las no aceptadas, así como las razones para su valoración: -----

LICITATE	CUMPLE	VALORACIÓN
ARROYO LARA ALFREDO	NO CUMPLE	<p>No Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.</p> <p>-No cumple con el numeral 4.3.1 q) Original o copia certificada y copia simple del Compartimento libre de Influenza Aviar Notificable (H5/H7) reconocido por Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).</p> <p>-No cumple con el numeral 4.3.1 t) al w)</p> <p>t) norma NOM-024-ZOO-1995 Especificaciones y características zoonosanitarias para el transporte de animales, sus productos y subproductos, productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos,</p> <p>u) ACUERDO por el que se da a conocer la campaña y las medidas zoonosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Influenza Aviar Notificable, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad, así como con Aviso de movilización y vehículo flejado hasta su destino,</p> <p>v) Constancia de lavado y desinfección de vehículos, para la movilización de animales, sus productos y subproductos, equipos e implementos, y</p> <p>w) Guía de tránsito para la movilización.</p>
COMERCIALIZADORA	NO	No Cumple con todos los requisitos legales y





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

<p>AGROVERMEX DEL GULFO S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.</p> <p>-No cumple con el numeral 4.3.1 p) Original o copia certificada y copia simple del Certificado fenotípico de la raza, emitido por el médico veterinario zootecnista con cédula profesional encargada y/o responsable de la granja avícola.</p>
<p>LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.</p> <p>- No cumple con el numeral 4.3.1 p) Original o copia certificada y copia simple del Certificado fenotípico de la raza, emitido por el médico veterinario zootecnista con cédula profesional encargada y/o responsable de la granja avícola.</p> <p>- No cumple con el numeral 4.3.1 q) Original o copia certificada y copia simple del Compartimento libre de Influenza Aviar Notificable (H5/H7) reconocido por Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).</p> <p>- No cumple con el numeral 4.3.1 r) Original o copia certificada y copia simple de la Constancia de vacunación contra las enfermedades de la región de origen, emitida por un Médico Veterinario Zootecnista con cédula profesional, cuando menos 30 días antes de su movilización.</p> <p>- No cumple con el numeral 4.3.1 s) Original o copia certificada y copia simple de la Constancia de desparasitación interna y externa, emitida por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional, cuando menos 30 días antes de su movilización.</p>

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción II) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 11.1 incisos III) y V) de las bases SE



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

DESECHAN las propuestas de los licitantes **ARROYO LARA ALFREDO, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, cuyas Propositiones Técnicas **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, dado que No incluyen en sus proposiciones técnicas algunos de los documentos solicitados en las numerales **4 y 5** de las bases de licitación, así como Incumplen con algunos de los requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que **NO SE APERTURAN LOS SOBRES ECONÓMICOS.**

SÉPTIMO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas son firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 13.1 inciso III) de las bases que a la letra dice "Los Licitantes incumplan con los requisitos establecidos en las bases respectivas", y tomando en consideración que al revisar la documentación que aparece detallada en el numeral QUINTO de la presente Acta, **SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

SEGUNDO.- La omisión de firma por parte de alguno de las personas que intervienen en este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/020/2019**, no inválida su contenido. Será responsabilidad de los Licitantes obtener el acta de dicho evento en la página de este Organismo en la dirección electrónica:

http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/

CUARTO.- Así mismo se invitó con numero de oficio **DA/2362-12/19** a la Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que no asistieron.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las catorce horas en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUNA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

SALVADOR SAENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO
Jefe del Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

MANUEL GERARDO ALTAMIRANO
Analista de la Subdirección de Desarrollo Comunitario y área solicitante





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA,
MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/020/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE GALLINAS DE
TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

ARROYO LARA ALFREDO


RUBEN CARLIN BARVIS en
representación de ARROYO LARA
ALFREDO

COMERCIALIZADORA
AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE
R.L. DE C.V.


MARCO ANTONIO MURRIETA MURRIETA

LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES


LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES


